



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012
DIRECCIÓN DE SECRETARIA DEL H, AYTO
REGISTRO CIVIL 01

INSCRIPCION

NO. TRÁMITE

13

DESCRIPCIÓN: ESTE TRAMITE LO PUEDEN REALIZAR UNICAMENTE PERSONAS QUE ESTEN REGISTRADAS O CASADAS EN EL EXTRANJERO

USUARIOS:

Público en
General.

REQUISITOS: PERMISO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ACTA DE MATRIMONIO O NACIMIENTO TRADUCIDA TY APOSTILLADA, COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL QUE VAYA HACER LA INSCRIPCION, LA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR CON UNA COPIA

VIGENCIA:

NO TIENE.

**TIEMPO DE
RESPUESTA:**

1 DIA

**COSTO DEL
TRÁMITE:**

\$275.000

FINALIDAD DEL TRÁMITE: LA FINALIDAD DE ESTE TRAMITE ES PARA QUE EL O LOS INTERESADOS OBTENGAN TAMBIEN LA NACIONALIDAD MEXICANA



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012
DIRECCIÓN DE SECRETARIA DEL H, AYTTO
REGISTRO CIVIL 01**

INSCRIPCION

PROCEDIMIENTOS: DESPUES DE HABER OBTENIDO EL PERMISO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO SE PRESENTARAN EN LA OFICIALIA 01 PARA HACER LA INSCRIPCION DEL ACTA DE NACIMIENTO O MATRIMONIO PRESENTANDO LOS DEMAS REQUISITOS Y ASI PODER ADQUIRIR LA NACIONALIDAD MEXICANA